Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo

Contacto:
José Andrés Morán

jandres@zummaratings.com Rodrigo Lemus Aguiar

rlemus@zummaratings.com

503-2275 4853



BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador, El Salvador.

Comité de Clasificación Ordinario: 21 de abril de 2022

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría				
Clasificación	Actual	Anterior	Definición de Categoria				
Emisor	EAAA.sv	EAAA.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.				
Perspectiva	Estable	Estable					

[&]quot;La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión. Los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

MM US\$ al 31.12.2021									
ROAA:	1.6%	Activos:	633.0	Ingresos:	34.3				
ROAE:	3.6%	Patrimonio:	269.4	U. Neta:	9.6				

Historia: Emisor: EAAA (28.10.21).

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados de Banco de Desarrollo de la República de El Salvador al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021 así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V., Clasificadora de Riesgo dictaminó mantener la calificación EAAA.sv al Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (en adelante BANDESAL) con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2021.

En la calificación se han ponderado los siguientes elementos: (i) la posición de solvencia que favorece la flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento de la Institución; (ii) la buena calidad de los activos crediticios; (iii) la adecuada liquidez y perfil de vencimiento entre activos y pasivos financieros, y (iv) su importancia como entidad canalizadora de recursos hacia los sectores productivos del país a través de intermediarios o de forma directa

En contraposición, la calificación se ve condicionada por: (i) los relevantes niveles de concentración por deudor; (ii) la modesta utilización de los cupos crediticios otorgados a las instituciones elegibles, y (ii) por la baja diversificación en sus fuentes de financiamiento. El actual entorno económico ha sido considerado en el análisis por el Comité de Clasificación de Riesgo en razón a su efecto en la capacidad de pago de los deudores de la Entidad. La perspectiva de la calificación es Estable.

El modelo de negocios de BANDESAL viene registrando un cambio relevante considerando la importancia que la cartera de primer piso ha tomado en la operación del Banco. En este sentido, su participación en la cartera total pasó a 30.8% desde 14.9% en 2020 con base en la visión estratégica de la Institución. Si bien esto supone una mayor capacidad de generación de negocios, también conlleva a

un mayor riesgo de crédito en relación con los préstamos de segundo piso en los cuales los intermediarios financieros asumen dicho riesgo.

Zumma Ratings considera que la calificación podría sensibilizarse en los siguientes escenarios: i) un aumento relevante en el índice de vencidos en el negocio de primer piso una vez estos créditos hayan madurado y ii) dificultades en el acceso a fondeo externo, valorándose la tendencia en la calificación de riesgo país.

Rol estratégico como entidad de desarrollo: Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) es una institución financiera estatal cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país que generen desarrollo económico, a través de intermediarios financieros o de manera directa. El 4 de junio de 2020, la Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 653, aprobó una serie de reformas a la Ley del banco, sustituyendo su denominación a Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Además, se modificó el nombre de la entidad (antes Banco de Desarrollo de El Salvador).

Adicionalmente, los principales cambios establecidos en dicho decreto fueron: la facultad del banco de administrar cualquier tipo de fondo, siempre y cuando este cumpla con los objetivos de desarrollo de la entidad; la posibilidad de consolidar o trasladar a la cartera de BANDESAL obligaciones crediticias de otras instituciones financieras cuyo objetivo del financiamiento esté en sintonía con la naturaleza de desarrollo del banco; la facilidad de refinanciar o reestructurar créditos; otorgar financiamiento directo de mediano y largo plazo, prioritariamente para

capital de trabajo y adquisición de activos productivos; la facultad de otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto; así como la posibilidad que el banco otorgue tasas preferenciales a instituciones financieras de carácter estatal cuyo objetivo del financiamiento sea de desarrollo para sectores productivos.

Mayor relevancia de banca de primer piso determina crecimiento de cartera: En el lapso de un año, el crédito exhibe una expansión del 33.8% respecto de 2020, valorando la importante contribución de la banca primer piso en el desempeño indicado. De esta forma, la cartera de primer piso creció en US\$106.1 millones respecto de 2020, haciendo notar que los financiamientos otorgados han estado enfocados a microempresas, PYMES y en menor medida en el segmento corporativo; particularmente los sectores agropecuario, construcción en emprendimiento (servicios y comercio). Por su parte, el financiamiento otorgado por la banca de segundo piso exhibe un incremento de US\$30 millones, debiendo señalar el efecto de prepagos recibidos de las Instituciones Financieras y el nivel de demanda de recursos financieros en el desempeño indicado.

Buena calidad de activos: BANDESAL exhibe una adecuada calidad de activos fundamentada en la inexistencia de créditos vencidos, en la constitución prudencial de reservas y en la alta participación de créditos clasificados en categorías de menor riesgo. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el banco constituye reservas de saneamiento para anticiparse a potenciales deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores. En términos de estructura por categoría de riesgo, la cartera global estaba clasificada en el rango de las A1 y B al cierre de 2021.

Considerando que la Institución viene atendiendo un nicho de mercado (primer piso – micro y PYME) con un mayor perfil de riesgo, existe la posibilidad de potenciales impagos en el mediano plazo; natural con la actividad bancaria. En ese contexto, el principal desafío del banco será mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso, debido a la mayor propensión que estos tienen a deteriorarse.

Sólida posición de solvencia: BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. Al cierre de 2021, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se

ubicó en 44.7% (55.5% en 2020), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación.

Concentración relevante de sus principales deudores: BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores (49.5% de la cartera total). Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los principales deudores de primer piso se debe a la exposición del segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro). Asimismo, BANDESAL tiene la facilidad por decreto de ley para acceder de primera mano a los depósitos que las IFI's posean en el Banco Central de Reserva para la realización de cobros y desembolso en el caso que fuese necesario.

Fondeo concentrado: En los últimos doce meses la evolución de la estructura de pasivos estuvo determinada por el aumento de préstamos con entidades financieras, la amortización programada en los créditos con el BCR y por el leve incremento. en otros pasivos de intermediación. BANDESAL refleja una concentración relevante en dos instituciones financieras al cierre de 2021: (BID y BCIE) debiendo señalar la ampliación de la línea con el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$200 millones a finales de 2020 (con garantía soberana), por lo que su participación en el fondeo de la Institución tomaría mayor relevancia. Adicionalmente, la entidad ha formalizado nuevos financiamientos de largo plazo con dos instituciones financieras del exterior en el tercer trimestre de 2021; contribuyendo en la diversificación en su fondeo.

Estabilidad en generación de utilidades aunque el gasto operativo aumenta significativamente:

BANDESAL cierra con una utilidad de US\$9.6 millones; levemente menor al resultado obtenido en 2020. La notable expansión en ingresos a la luz de la mayor base de activos productivos, el mayor margen financiero, y la tendencia al alza en la utilidad financiera se ponderan favorablemente en el análisis. El efecto de los mayores costos administrativos (en sintonía al enfoque adicional en banca de primer piso y administración de fideicomisos) ha conllevado a una ligera sensibilización de la capacidad de absorción de gastos. En términos de rentabilidad, el Banco cierra con un modesto ROAE de 3.6% (3.9% en 2020).

Fortalezas

- 1. Sólida posición de solvencia
- 2. Buena calidad de activos.
- 3. Desempeño financiero favorable.
- 4. Respaldo soberano en algunos financiamientos obtenidos dada su importancia como entidad de desarrollo.

Debilidades

- 1. Concentración por deudor.
- 2. Modesta Diversificación en sus fuentes de fondeo.
- 3. Baja utilización de cupos crediticios por parte de las instituciones elegibles.

Oportunidades

- 1. Expansión en créditos de segundo piso, en línea con la reactivación de la demanda.
- 2. Incorporación de nuevos corresponsales con condiciones de financiamiento favorables.

Amenazas

- 1. Desaceleración económica
- 2. Limitaciones en el acceso al crédito por el contexto de riesgo país.
- 3. Estructura de cartera (primer piso) con mayor propensión a deteriorarse.

ENTORNO ECONÓMICO

Según el FMI la economía salvadoreña creció un 10.0% en 2021, similar al valor estimado por el Banco Central de Reservas – BCR (10.3%); reflejando una importante recuperación, después de registrar una contracción económica del 7.9% en 2020. El impulso en la actividad productiva de 2021 estuvo asociado con los elevados flujos de remesas, la reactivación de los sectores y la fuerte demanda externa. Para 2022, el FMI prevé que El Salvador moderará su ritmo de expansión cerca del 3.2%.

Como variables que impulsarían la actividad económica en 2022 se mencionan el aporte de las remesas familiares y la materialización de las expectativas de inversión de los agentes económicos. Por otra parte, como factores que generan incertidumbre en el entorno se señala la expansión en el nivel de endeudamiento público, la continuidad de la pandemia, la presión en las finanzas públicas por los vencimientos próximos de deuda en el corto plazo y aumento del riesgo país, el alza relevante en los precios globales de las materias primas, hidrocarburos y fletes de transporte (efecto de problemas en la cadena logística y conflictos globales); así como el endurecimiento en la política monetaria de la FED.

Históricamente, El Salvador se ha caracterizado por mantener bajos niveles de inflación frente a otros países de la región (por ser una economía dolarizada); no obstante, la variación anual del IPC cerró en 6.1% en 2021, superior al promedio de países centroamericanos (4.6%). Es importante precisar que, la factura petrolera de El Salvador se ubicó como la más alta de los últimos ocho años, presentando una expansión anual de 93.0% a diciembre de 2021, acorde con el incremento de la demanda y el alza en el precio internacional de este insumo. Cabe señalar que la invasión de Rusia a Ucrania a partir de febrero de 2022, ha provocado un reciente aumento en el precio de los hidrocarburos.

Por otra parte, el volumen de exportaciones registró un crecimiento anual del 31.8%, asociado principalmente con la dinámica en los sectores de maquila e industria manufacturera. El volumen de remesas familiares ascendió a US\$7,517.1 millones durante 2021, reflejando un crecimiento anual del 26.8%. En opinión de Zumma Ratings, los flujos elevados de envío de remesas familiares podrían continuar, en la medida que el desempleo hispano en Estados Unidos mantenga una tasa baja.

Los niveles de endeudamiento de El Salvador persisten elevados y reflejan una tendencia creciente en los últimos años. Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en 2022 y 2023, principalmente por el vencimiento de LETES, CETES y Eurobonos; valorando el nivel de acceso del Gobierno a financiamiento externo e interno. Sin un acuerdo con el FMI para una reforma fiscal integral y cubrir las necesidades de financiamiento, el panorama para colocar nueva deuda de corto y largo plazo se vuelve desafiante para El Salvador.

La situación descrita anteriormente, ha conllevado a que diferentes agencias calificadoras de riesgo internacional hayan tomado acciones de calificación en el rating soberano en los últimos meses: Moody's modificó el rating a Caal desde B3 y ratificó la perspectiva negativa (julio de 2021);

Standard & Poor's modificó la perspectiva a negativa desde estable, manteniendo la calificación en B- (octubre de 2021) y Fitch disminuyó la calificación a CCC desde B- ajustando la perspectiva a estable (febrero de 2022).

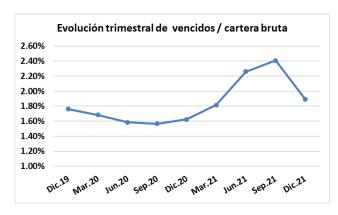
En otro aspecto, destaca la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin a partir del 7 de septiembre de 2021; otorgándole facultades al Bitcoin (BTC) de moneda de curso legal. Adicionalmente, el Gobierno salvadoreño ha anunciado una emisión en BTC por US\$1,000 millones y la construcción de la denominada "Bitcoin City". Dicha emisión se realizaría en el transcurso de 2022 en función a las condiciones de mercado

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector bancario registró un mejor desempeño en términos de expansión crediticia de comparar con 2020. Así, la cartera registró un incremento anual del 6.2% (1.2% en 2020), explicado principalmente por la expansión en los sectores de consumo (4.5%), industria (12.7%) y comercio (7.3%); mientras que transporte, construcción y agropecuario tendieron a decrecer. Para 2022, se estima que el ritmo de la cartera crediticia podría desacelerarse, en línea con las perspectivas de crecimiento económico del país; debiendo señalar que la materialización de las expectativas de inversión de los agentes económicos (locales y del exterior) serán determinantes en la evolución de la demanda crediticia.

Los indicadores de calidad de activos han reflejado una desmejora acorde con el reconocimiento de los impactos de la contingencia sanitaria durante 2021. Ello en razón a la finalización de la normativa temporal que permitió medidas de alivio para ciertos deudores. No obstante, el elevado crecimiento de cartera y la dinámica de saneamiento por parte de algunos bancos, mitigaron parcialmente dicho deterioro; conllevando consecuentemente a una recuperación en el índice de mora en el último trimestre de 2021 (Ver Gráfico Evolución trimestral de vencidos/cartera bruta).

En ese sentido, la cartera vencida presentó una expansión anual del 23.8%, determinando un índice de mora de 1.89% (1.63% en diciembre 2020). De igual forma, la cartera refinanciada reflejó un incremento anual de 11.2%, comportamiento determinado por los sectores de consumo, servicios, y transporte.



Por otra parte, las reservas de saneamiento reflejaron una ligera contracción anual del 2.3%; haciendo notar el mayor

volumen de provisiones en 2020 acorde con la estrategia de varios bancos de reconocer el impacto de la coyuntura sanitaria de forma anticipada. Adicionalmente, la mayoría de instituciones bancarias optaron por no tomar el beneficio de constitución gradual de reservas conforme lo establecido en la normativa. En ese contexto, el indicador de cobertura de provisiones sobre vencidos se ubicó en 161.9% a diciembre de 2021 (205.1% en 2020).

La diversificada estructura de fondeo continúa ponderándose como una fortaleza de la industria, mientras que el descalce de plazos y las concentraciones relevantes en depositantes en algunas instituciones se señalan como factores de riesgo. El efecto neto de la mayor captación de depósitos a la vista (ahorro y cuenta corriente) frente a la contracción en cuentas a plazo; así como un incremento en el uso de líneas con entidades del exterior y Bandesal, han determinado de manera conjunta la evolución de los pasivos de intermediación durante los últimos doce meses.

En términos de liquidez, si bien la captación de depósitos fue alta durante 2021 la elevada dinámica de colocación de créditos incidió en una ligera disminución en las métricas de liquidez. En ese sentido, la participación de los fondos disponibles e inversiones sobre el total de activos fue de 31.4% al cierre de 2021 (33.1% en diciembre de 2020). Adicionalmente, en febrero de 2022, entró en vigencia una normativa temporal que regula una nueva liberación de reservas para el sector. En opinión de Zumma Ratings, la banca mantendrá adecuados niveles de recursos para atender sus compromisos inmediatos.

La posición patrimonial del sector bancario continúa favorable, de forma que el índice de adecuación patrimonial, de acuerdo con la regulación local, se ubica en 15.2% a diciembre de 2021 (14.8% en 2020), manteniendo niveles similares a los históricamente registrados. Asimismo, el índice patrimonio / activos pasa a 11.2% desde 10.5% en el lapso de doce meses. La no distribución de dividendos en la mayoría de bancos y la mejora en la generación de utilidades, han determinado de manera conjunta la tendencia descrita a pesar de la expansión en activos productivos.

La generación de resultados del sistema bancario presenta una importante mejora al cierre de 2021, comportamiento explicado por el mayor aporte de los otros ingresos no operacionales (liberación de reservas por saneamiento de préstamos y recuperación de créditos castigados) y la expansión en la utilidad financiera. Por otra parte, se señala el aumento en gastos operacionales en sintonía con la mayor generación de negocios y la reanudación de algunos servicios que fueron suspendidos durante el período de la contingencia sanitaria por parte de algunos bancos. De esa forma, la banca cerró con utilidades de US\$255.6 millones al 31 de diciembre de 2021 (US\$138.1 millones en 2020); favoreciendo los indicadores de rentabilidad patrimonial y sobre activos.

INFORMACION GENERAL

Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) es una institución financiera estatal cuyo enfoque se centra en la colocación de capital en los sectores productivos del país que generen desarrollo económico, a través de intermediarios financieros o de manera directa.

Con fecha 22 de septiembre de 2011, se emitió el decreto legislativo No. 847 que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo que determinó la creación del banco que sucede por decreto de Ley al Banco Multisectorial de Inversiones, y que desde su creación le otorga facultades y competencias más amplias en cuanto a facilitar el acceso al financiamiento a los sectores productivos del país. El 4 de junio de 2020, la Asamblea Legislativa mediante Decreto No. 653, aprobó una serie de reformas a la Ley, sustituyendo su denominación a Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador. Además, se modificó el nombre del banco (antes Banco de Desarrollo de El Salvador).

BANDESAL tiene como objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país, con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, a la competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

El Banco opera a través de instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito, intermediarios financieros no bancarios, así como instituciones oficiales y públicas de crédito. Para poder acceder al fondeo otorgado por BANDESAL, primero la institución solicitante debe aprobar ciertos requerimientos de solvencia patrimonial, liquidez, gestión de negocios, entre otros. Asimismo, puede otorgar crédito directamente a personas naturales y jurídicas, prioritariamente para capital de trabajo; así como para el desarrollo de proyectos viables que posean rentabilidad social o sostenibilidad ambiental, siempre que cumplan con requisitos de factibilidad, solvencia tributaria y patrimonial, entre otros.

Los principales cambios establecidos en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador fueron: (i) la facultad del banco de administrar cualquier tipo de fondo, siempre y cuando este cumpla con los objetivos de desarrollo de la entidad; (ii) la posibilidad de consolidar o trasladar a la cartera de BANDESAL obligaciones crediticias de otras instituciones financieras cuyo objetivo del financiamiento esté en sintonía con los objetivos de desarrollo del banco; (iii) la facilidad de refinanciar o reestructurar créditos; (iv) otorgar financiamiento directo de mediano y largo plazo, prioritariamente para capital de trabajo y adquisición de activos productivos; (v) la facultad de otorgar créditos hasta por el 80% del financiamiento total requerido del proyecto; así como (vi) la posibilidad que el banco otorgue tasas preferenciales a instituciones financieras de carácter estatal cuyo objetivo del financiamiento esté acorde a los objetivos de desarrollo de BANDESAL.

Al 31 de diciembre de 2021, el banco administra el Fondo de Desarrollo Económico y el Fondo Salvadoreño de Garantías, con enfoques de promoción del desarrollo y acceso al crédito de sectores productivos. Adicionalmente, el banco administra 14 fideicomisos por un montón en activos de US\$2.67 millones.

Sobre el informe al 31 de diciembre de 2021, los auditores externos emitieron una opinión limpia.

GOBIERNO CORPORATIVO

Los órganos de Gobierno Corporativo de BANDESAL son los siguientes: Asamblea de Gobernadores, Junta Directiva, Presidencia y Direcciones de BANDESAL. Por otra parte, de conformidad a la NPB4-48 Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, el banco debe elaborar anualmente el Informe de Gobierno Corporativo cuyo contenido deberá ser aprobado por la Junta Directiva.

De manera general, las prácticas de Gobierno Corporativo, de Gestión de Riesgos y Cumplimiento incluidas, toman de base lo dispuesto en la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, la cual establece que la gestión del banco se debe realizar bajo criterios de honestidad, prudencia y eficiencia, debiendo cumplirse en todo momento con las disposiciones de las Leyes, Reglamentos, Instructivos y Normas Internas aplicables.

Alineado con la visión integral de crecimiento y desarrollo sostenible impulsada por el Gobierno para el nuevo quinquenio, se crearon dos nuevas direcciones al interior de BANDESAL en 2020: La Dirección de Fondeo y Desarrollo y la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional. Asimismo, se creó la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial, reportando directamente a Presidencia. Adicionalmente, la Dirección de Negocios reforzó a su interior las áreas encargadas de la colocación de créditos directos, buscando impulsar los sectores productivos del país a través de las MIPYMES.

De acuerdo a la ley del del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, BANDESAL es una institución pública de crédito y, siendo sucesor del BMI, solo tiene como personas relacionadas al BCR, directores y gerentes del Banco. Actualmente no tiene créditos con personas relacionadas.

GESTION Y ADMINISTRACION DE RIESGO

La visión integral de riesgos al interior del Banco está fundamentada en los conceptos primordiales de gestión y control, los cuales permiten desarrollar un proceso estratégico mediante el cual se involucran todas las áreas operativas relacionadas directa o indirectamente con la administración o gestión de los distintos tipos de riesgo que en sus operaciones normales asume el Banco o los Fondos y Fideicomisos que éste administra. En el contexto anterior, al momento de diseñar la estructura organizacional que gestiona los riesgos al interior de BANDESAL, además de tomar en cuenta lo dispuesto en la norma emitida por el ente regulador, también se consideran aspectos relacionados con las normas de Basilea, así como las buenas prácticas adoptadas por otras instituciones financieras.

Los responsables de velar por una adecuada gestión integral de riesgos son la Asamblea de Gobernadores, la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, la Alta Gerencia, la Dirección de Riesgos y la Gerencia de Riesgos. La instancia de la que emana de forma integral la gestión de riesgos es la Dirección con la que se cuenta para tal efecto, encargada de

la administración prudencial de riesgos, y la ejecución y verificación del cumplimiento de las distintas políticas aprobadas para su control.

Desde el 3 de mayo de 2013 se aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgos en cuya elaboración se han considerado los requerimientos establecidos en las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) y Normas de Gobierno Corporativo (NPB4-48) ambas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Los diferentes riesgos incorporados en el referido Manual son los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo crediticio y de concentración, continuidad del negocio, riesgo operacional y legal, riesgo reputacional y cumplimiento, riesgo de prevención de lavado de dinero y de activos, y de financiamiento al terrorismo.

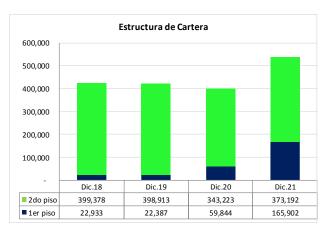
Con la entrada en vigencia de la Ley Bitcoin, el Banco dará cumplimiento a la normativa emitida por medio de la billetera estatal "chivo". Por otra parte, la Alta Administración no contempla mantener una posición con el criptoactivo en sus balances.

ANÁLISIS DE RIESGO

Gestión de Negocios

En el lapso de un año, el crédito exhibe una expansión del 33.8% respecto de 2020, valorando la importante contribución de la banca primer piso en el desempeño indicado. De esta forma, la cartera de primer piso creció en US\$106.1 millones respecto de 2020, haciendo notar que los financiamientos otorgados han estado enfocados a microempresas, PYMES y en menor medida en el segmento corporativo; particularmente en los sectores agropecuario, construcción y emprendimiento (servicios y comercio).

Por su parte, el financiamiento otorgado por la banca de segundo piso exhibe un incremento de US\$30 millones, debiendo señalar el efecto de prepagos recibidos de las Instituciones Financieras y el nivel de demanda de recursos financieros en el desempeño indicado. En relación a la estructura, el sector servicios representa el 39% de la cartera total al cierre de 2021 (primer y segundo piso), siguiendo en ese orden construcción (16.3%) y comercio (15.9%).



En términos de instituciones elegibles en segundo piso, 38 entidades mantienen saldo con el Banco de las cuales 21 se encuentran supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y sus saldos representan el 79% de la cartera vigente en esa línea de negocio. En relación con la utilización de cupos aprobados a las IFI's, el nivel disminuyó a 34.8% desde 38.7% en el lapso de doce meses. Dicha tendencia se debe a los prepagos recibidos por las IFI's, por los excedentes de liquidez en el sector financiero.

En el contexto de recuperación económica, el negocio de administración de fideicomisos ha ganado relevancia en la operación de BANDESAL. De esta manera, los activos en administración representan 435% de los activos del banco; explicado principalmente por los fideicomisos: FOP (US\$1,800 millones) y FIREMPRESA (US\$540 millones).

Calidad de Activos

La Institución exhibe una adecuada calidad de activos fundamentada en la inexistencia de créditos vencidos, en la constitución prudencial de reservas y en la alta participación de créditos clasificados en categorías de menor riesgo; valorándose como una fortaleza en su perfil crediticio. En seguimiento a políticas prudenciales y de buenas prácticas, el Banco constituye reservas de saneamiento para anticiparse a potenciales deterioros en el perfil de riesgo de sus principales deudores.

En términos de estructura por categoría de riesgo, la cartera global estaba clasificada en el rango de las A1 y B al cierre de 2021. En segundo piso, el 54% de la cartera se encuentra clasificada en A2 y el resto en B. Considerando que la entidad viene atendiendo un nicho de mercado (primer piso – micro y PYME) con un mayor perfil de riesgo, existe la posibilidad de potenciales impagos en el mediano plazo; natural con la actividad bancaria. En ese contexto, el principal desafío del Banco será mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso en razón a la mayor propensión que éstos tienen a deteriorarse.

En el contexto del brote del COVID-19, el banco facilitó una serie de medidas de alivio a sus deudores (período de gracia, diferimiento de cuotas, suspensión del conteo de días mora) en sintonía con la normativa emitida. Cabe precisar que solamente un crédito solicitó apegarse a las medidas de alivio en 2020; haciendo notar que a la fecha este ya se encuentra en un estado de pago normal.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo en reservas cubría el 2.5% de la cartera bruta, menor al índice de 2020 (3.0%) en razón al importante crecimiento en cartera. Por otra parte, BANDESAL refleja una elevada concentración en sus 10 mayores deudores (49.5% de la cartera total). Cabe precisar que dichos niveles de concentración están en sintonía con la naturaleza de una cartera de segundo piso; mientras, la alta participación de los principales deudores de primer piso se debe a la exposición en el segmento corporativo. Como mitigante al riesgo de impago, estos créditos cuentan con algún tipo de garantía (hipotecaria, prendaria o póliza de seguro).

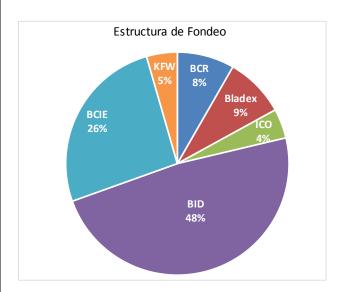
Cabe precisar que BANDESAL tiene la facilidad por decreto de ley para acceder de manera preferencial a los depósitos que las IFI's posean en el Banco Central de Reserva para la realización de cobros y desembolso en el caso que correspondiera (esta condición no aplica para deudores directos). En términos de estructura por categoría de riesgo, la cartera global estaba clasificada en el rango de las A1 y B al 31 de diciembre de 2021.

En opinión de Zumma Ratings, los indicadores de calidad de activos de BANDESAL se mantendrán estables en el corto plazo. En ese contexto, el principal desafío del Banco será mantener la sanidad del portafolio de créditos de primer piso, debido a la mayor propensión que estos tienen a deteriorarse.

Fondeo y Liquidez

En los últimos doce meses la evolución de la estructura de pasivos estuvo determinada por el aumento de préstamos con entidades financieras (BID y Banco Latinoamericano de Exportaciones) y por la amortización programada en los créditos con el BCR y por el leve incremento. en otros pasivos de intermediación. BANDESAL refleja una concentración relevante de su fondeo en dos instituciones financieras al cierre de 2021: BID con el 48% y BCIE con el 26%.

Cabe señalar la ampliación de la línea con el Banco Interamericano de Desarrollo por US\$200 millones a finales de 2020 (con garantía soberana), por lo que su participación en el fondeo de la Institución tomaría mayor relevancia, tomando en cuenta asimismo que es con el proveedor con el cual se cuenta una mayor disponibilidad de fondos no utilizados.



Adicionalmente, la entidad ha formalizado nuevos financiamientos de largo plazo con dos instituciones financieras del exterior en el tercer trimestre de 2021; contribuyendo en la diversificación en su fondeo. Zumma Ratings es de la opinión que la Institución enfrenta el desafío de diversificar las fuentes de fondeo en instituciones del exterior bajo condiciones favorables, en un contexto donde el riesgo país ha registrado una tendencia creciente.

Las inversiones financieras representan un bajo 1.4% de los activos al cierre de 2021 (1.7.0% en 2020); integradas en un 65.5% en un fondo de titularización (rating de AAA.sv) y el

resto corresponde a depósitos colocados en bancos extranjeros de primera línea para que sean invertidos por éstos en diferentes valores, de acuerdo a la política de inversión de BANDESAL (con calificación superiores a grado de inversión).

A la luz del crecimiento observado en cartera, los activos líquidos + inversiones exhiben una disminución anual de US\$54 millones de tal forma que su participación en relación a los activos totales disminuye a 10% desde 21%; mientras que la relación activos líquidos sobre obligaciones financieras pasó a 0.18 veces desde 0.42 veces en el lapso de doce meses. Con base a los vencimientos programados de compromisos financieros, no se esperaría una presión relevante sobre la liquidez inmediata de la Institución. Ello, por el perfil de largo de plazo de los financiamientos contratados.

Solvencia

BANDESAL registra un nivel de solvencia que favorece su flexibilidad financiera y capacidad de crecimiento. Al cierre de 2021, el indicador de coeficiente patrimonial sobre activos ponderados se ubicó en 44.7% (55.5% en 2020), debiendo señalar que la notable expansión en activos productivos ha conllevado a un menor índice de adecuación.

Por su parte, la relación patrimonio/activos se ubicó en 42.6% (47.8% en diciembre de 2020); reflejando un nivel de capitalización superior al promedio de la banca comercial. De acuerdo con su Ley, BANDESAL debe distribuir dividendos al Banco Central de Reserva, por lo menos del 25% de las utilidades del ejercicio, según lo determine la Asamblea de Gobernadores. Además, hasta el 50% de las utilidades podrán ser utilizadas para desarrollar programas de crédito con condiciones especiales (con aprobación de

Junta Directiva). El remanente se registra como superávit de ejercicios anteriores, pudiendo utilizarse para capitalización.

La ausencia de activos improductivos favorece la posición de solvencia del banco, no existiendo presiones sobre su base patrimonial. De mantenerse o ampliarse el ritmo de expansión en activos productivos, los niveles de solvencia podrán disminuir durante 2022.

Análisis de Resultados

BANDESAL cierra con una utilidad de US\$9.6 millones; levemente menor al resultado obtenido en 2020. La notable expansión en ingresos a la luz de la mayor base de activos productivos, el mayor margen financiero, y la tendencia al alza en la utilidad financiera se ponderan favorablemente en el análisis.

Los ingresos de operación reflejaron un incremento anual del US\$5.3 millones acorde con la mayor base de activos productivos y con el mayor rendimiento de los créditos de primer piso. Por su parte, el modesto incremento en los costos financieros favorece la mejora importante en la utilidad financiera (aumento de US\$5.4 millones) al igual que en el margen financiero que pasa a 68% desde 62.5%.

El efecto de los mayores costos administrativos (en sintonía al enfoque adicional en banca de primer piso y administración de fideicomisos) ha conllevado a una ligera sensibilización de la capacidad de absorción de gastos medida a través del índice de eficiencia el cual desmejoró a 46.7% desde 44.4%. Por su parte, el ROAA pasa a 1.6% desde 1.8% en el lapso de doce meses; mientras que el margen neto fue del 28.1%.

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Balances Generales

(en miles de US Dólares)

	DIC.18	%	DIC.19	%	DIC.20	%	DIC.21	%
ACTIVOS	D10.10	70	D10.10	70	D10.20	70	D10.21	70
Caia Bancos	25,082	5%	35,218	7%	107,041	20%	53,507	8%
Inversiones Financieras	71,706	13.5%	61,841	11.5%	9,341	1.7%	8,736	1.4%
Préstamos Brutos	424,542	80%	423,359	79%	404,875	74%	541,530	86%
A empresas privadas	22,933	4%	22,387	4%	59,844	11%	165,902	26%
A otras entidades del Sistema Financiero	399,378	75%	398,913	74%	343,223	63%	373,192	59%
Intereses por cobrar	2,232	0%	2,059	0%	1,807	0%	2,436	0%
Menos:	,		,		,		ŕ	
Reserva de saneamiento	16,219	3%	16,999	3%	13,741	3%	13,773	2%
Préstamos Netos de reservas	408,324	77%	406,359	75%	391,134	71%	527,757	83%
Activo fijo neto	2,982	1%	2,615	0%	4,315	1%	6,966	1%
Otros activos	23,184	4%	33,050	6%	36,503	7%	36,020	6%
TOTAL ACTIVOS	531,277	100%	539,082	100%	548,334	100%	632,985	100%
PASIVOS								
Préstamos del BCR	55,620	10%	46,743	9%	37,862	7%	29,027	5%
Préstamos de otros Bancos	222,676	42%	232,567	43%	238,997	44%	322,774	51%
Otros pasivos	17,427	3%	6,733	1%	9,525	2%	11,747	2%
TOTAL PASIVO	295,723	56%	286,043	53%	286,384	52%	363,547	57%
PATRIMONIO NETO								
Aportes del Estado	203,346	38%	214,105	40%	214,105	39%	214,105	34%
Reservas y Resultados Acumulados	27,351	5%	33,503	6%	37,818	7%	45,704	7%
Utilidad Neta	4,858	1%	5,432	1%	10,026	2%	9,630	2%
TOTAL PATRIMONIO NETO	235,554	44%	253,039	47%	261,949	48%	269,438	43%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	531,277	100%	539,082	100%	548,334	100%	632,985	100%

BANCO DE DESARROLLO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR Estados de Resultados

(en miles de US Dólares)

	DIC.18	%	DIC.19	%	DIC.20	%	DIC.21	%
Ingresos de Operación	27,748	100%	28,399	100%	28,830	100%	34,296	100%
Intereses sobre préstamos	22,835	82%	24,050	85%	23,437	81%	27,666	81%
Comisiones y otros ingresos financieros	1,360	5%	1,030	4%	19	0%	17	0%
Intereses y otros ingresos de inversiones	2,894	10%	2,536	9%	1,311	5%	422	1%
Intereses sobre depósitos	660	2%	782	3%	2,889	10%	2,267	7%
Utilidad en venta de títulos valores	-	0%	-	0%	31	0%	5	0%
Operaciones en ME	-	0%	-	0%	533	2%	158	0%
Otros servicios y contingencias	-	0%	-	0%	611	2%	3,761	11%
Costos de operación	13,544	49%	13,946	49%	10,817	38%	10,868	32%
Intereses sobre préstamos	12,840	46%	13,609	48%	10,240	36%	10,582	31%
Titulos de emisión propia	-	0%	-	0%	2	0%	2	0%
Pérdida por diferencia en precios		0%		0%	23	0%	10	0%
Operaciones en ME	-	0%	-	0%	471	2%	207	1%
Comisiones y otros	705	3%	337	1%	82	0%	67	0%
UTILIDAD FINANCIERA	14,204	51.2%	14,453	50.9%	18,013	62.5%	23,428	68%
GASTOS OPERATIVOS	6,500	23%	6,431	23%	7,991	28%	10,952	32%
Personal	4,089	15%	4,127	15%	5,381	19%	7,056	21%
Generales	1,850	7%	1,673	6%	1,980	7%	3,281	10%
Depreciación y amortizacion	561	2%	631	2%	630	2%	615	2%
Reservas de saneamiento	2,370	9%	2,044	7%	2,022	7%	2,909	8%
UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN	5,334	19%	5,979	21%	7,999	28%	9,566	28%
Otros Ingresos y (Gastos) no operacionales	1,431	5%	1,285	5%	4,997	17%	3,176	9%
Dividendos	104	0%	149	1%	137	0%	144	0%
UTILIDAD(PERD.)ANTES IMP.	6,869	25%	7,413	26%	13,133	46%	12,886	38%
Impuesto sobre la renta y contribuciones	2,011	7%	1,981	7%	3,107	11%	3,256	9%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL AÑO	4,858	18%	5,432	19%	10,026	35%	9,630	28%

	510.10	510.40	DIO 00	DIO 04
Conital	DIC.18	DIC.19	DIC.20	DIC.21
Capital	4.0	4.4		4.0
Pasivo/patrimonio	1.3	1.1	1.1	1.3
Pasivo / activo	0.6	0.5	0.5	0.6
Patrimonio /Préstamos brutos	55.5%	59.8%	64.7%	49.8%
Patrimonio/Activos	44.3%	46.9%	47.8%	42.6%
Activos Fijos / Patrimonio	1.3%	1.0%	1.6%	2.6%
Coeficiente Patrimonial	47.4%	50.6%	55.5%	44.7%
Liquidez				
Efectivo / Activos Totales	4.7%	6.5%	19.5%	8.5%
Efectivo+Inversiones / Activos Totales	18.2%	18.0%	21.2%	9.8%
Efectivo+Inversiones / Pasivos financieros	34.8%	34.7%	42.0%	17.7%
Elective inversiones / Fasives interiores	04.070	04.770	42.070	17.770
Rentabilidad				
ROAE	2.08%	2.22%	3.89%	3.62%
ROAA	0.91%	1.01%	1.84%	1.63%
Margen Financiero Neto	51.2%	50.9%	62.5%	68.3%
Margen Operacional Neto	19.2%	21.1%	27.7%	27.9%
Utilidad Neta / Ingresos	17.5%	19.1%	34.8%	28.1%
Gastos Operativos / Total Activos	1.2%	1.2%	1.5%	1.7%
Componente extraordinario en Utilidades	29.5%	23.7%	49.8%	33.0%
Rendimiento de Activos	5.5%	5.7%	6.0%	5.1%
Costo de la Deuda	4.9%	5.0%	3.9%	3.1%
Margen	0.6%	0.7%	2.1%	2.0%
Eficiencia operativa	45.8%	44.5%	44.4%	46.7%
Calidad de Activos				
Vencidos / Préstamos brutos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reservas / Vencidos	N/A	N/A	N/A	N/A
Préstamos Brutos / Activos	79.9%	78.5%	73.8%	85.6%
Activos inmovilizados	-6.9%	-6.7%	-5.2%	-5.1%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Reservas / Vencidos+Reestructurados	N/A	N/A	N/A	N/A

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de conozca a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o trasmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.